

NORMATIVA DE LA LIGA DE SQUASH C.T. JÁVEA - OTOÑO 2019

PRIMERA. –FORMATO, PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES.

Los partidos se disputarán al mejor de cinco sets a 11 puntos en todos ellos.

Se asignarán puntos al jugador/a por cada set ganado.

Cuando algún jugador/a no pueda disputar un partido en el horario oficial, tendrá la posibilidad de modificar el horario del partido mediante el procedimiento establecido en las normas QUINTA y SEXTA.

Si el jugador/a no se acoge a la posibilidad de cambiarla y no avisa al contrincante y al club con un mínimo de veinticuatro horas de antelación, el partido contabilizará como W.O. El jugador/a no presentado perderá el partido y se le sancionará, restándole un punto en la clasificación. El jugador/a presentado ganará el partido y los tres puntos correspondientes.

En el supuesto de que una jugador/a no pueda disputar, adelantar o retrasar el partido, pero haya avisado al contrincante y al club con un mínimo de veinticuatro horas de antelación, también se contabilizará el partido como W.O., sin resultado. Otorgándole tres puntos al jugador/a vencedor y ninguno al jugador/a no presentado.

El jugador/a que no avise ni acuda a dos partidos quedará eliminado de la competición y no podrá disputar más encuentros. Los resultados de los encuentros disputados por ese jugador/a serán anulados.

Si algún jugador se retira durante la competición por lesión u otro problema quedará eliminado y los resultados de los encuentros disputados por ese jugador/a serán anulados.

La elaboración de la clasificación se regirá por los siguientes criterios y en el orden expuestos:

1. Puntos: el jugador/a con mayor puntuación queda mejor situado en la tabla de clasificación.
2. Enfrentamiento directo: En caso de empate a puntos de dos o más jugadores se realiza una “mini clasificación” teniendo en cuenta solamente los resultados de los jugadores implicados al enfrentarse entre ellos. Esta “mini clasificación” se rige por los criterios de clasificación establecidos en este apartado.
3. Diferencia de sets: En caso de empate, se tendrá en cuenta la diferencia de sets a favor y en contra, teniendo mejor clasificación el jugador/a con mayor diferencia de sets.
4. Diferencia de puntos: En caso de empate, la diferencia de puntos a favor y en contra, teniendo mejor clasificación el jugador/a con mayor diferencia de puntos.

SEGUNDA. – PUNTUALIDAD

Se exige puntualidad para el inicio de la disputa de los partidos, considerando una espera de diez minutos.

La espera de diez minutos deberá aplicarse teniendo en cuenta el horario oficial del partido, en ningún caso se regirá por la hora de finalización del partido que se esté disputando en la pista en ese momento.

TERCERA. – COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Una vez finalizados los encuentros, la jugador/a vencedor/a tiene dos vías para comunicar el resultado:

1. Enviando un WhatsApp al número 640 65 56 97 con el resultado del partido.

Ejemplo

*(P. López vence a P. Martínez por 11/3 11/7 11/9.
Liga Squash. Jornada nº3. Categoría 2ºmasculino.)*

2. Se puede dar el resultado presencialmente en las oficinas del Club una vez finalizado el encuentro.

El jugador/a vencedor tiene veinticuatro horas desde la oficial de inicio del partido para comunicar el resultado por una de las dos vías.

El jugador/a vencido una vez publicado el resultado en la web tendrá veinticuatro horas más para aceptar o rechazar el resultado.

- Si el jugador/a perdedor no valida ni rechaza el resultado durante las cuarenta y ocho horas desde la hora oficial de inicio del partido se validará el resultado. Una vez validado el resultado, ya no se atenderá ninguna reclamación.
- Por el contrario, si el jugador/a perdedor rechaza el resultado indicado, la comisión de competición determinará el resultado a validar tras escuchar las diferentes versiones de lo ocurrido.

En caso de que el jugador/a vencedor no cumpla con su obligación de enviar el resultado, en el tiempo anteriormente indicado, ésta será sancionado con un punto.

CUARTA. - ADELANTAR PARTIDAS.

Cualquier cambio deberá ser comunicado en las oficinas del Club de Tenis Jávea con un mínimo de veinticuatro horas de antelación, respecto a la hora de inicio oficial fijada para el encuentro.

Cuando el jugador/a no pueda disputar un partido en una fecha concreta, podrá contactar con el otro jugador/a para acordar una nueva fecha.

Tras haber acordado una nueva fecha, el jugador/a interesado en realizar el cambio es el que está obligado a reservar la pista del nuevo horario en las oficinas del Club de Tenis Jávea. La reserva de la pista la podrá realizar con veinticuatro horas de antelación al horario acordado entre ambos jugadores llamando el teléfono 965790289.

Finalmente, también existe la posibilidad de cambiar la hora del partido sin cambiar de fecha, siguiendo lo especificado en las normas de este reglamento.

Cuando se solicita y acepta el cambio de horario de un partido, éste pasa a ser horario oficial a todos los efectos. En caso de no seguir el procedimiento indicándolo en esta QUINTA norma, los cambios solicitados para adelantar el partido serán desestimados y volverá al horario oficial anteriormente programado.

QUINTA. - ATRASAR PARTIDOS

Se podrán atrasar partidos de mutuo acuerdo con el otro jugador/a. Estos partidos solo se pueden aplazar hasta el último día de la semana de la jornada correspondiente (que es domingo), sin ninguna limitación para adelantarla.

Cualquier cambio deberá ser comunicado por el jugador/a interesado en las oficinas del Club de Tenis Jávea con un mínimo de veinticuatro horas de antelación, respecto a la hora de inicio oficial fijada para el encuentro.

Tras haber acordado una nueva fecha, el jugador/a interesado en realizar el cambio es el que está obligado a reservar la pista del nuevo horario en las oficinas del Club de Tenis Jávea. La reserva de la pista la podrá realizar con veinticuatro horas de antelación al horario acordado entre ambos jugadores llamando el teléfono 965790289.

El partido no se podrá aplazar más allá del domingo de la semana correspondiente a dicha jornada, salvo por cuestiones ajenas al club (lluvia, viento, roturas, etc.). En este supuesto, la comisión de competición fijará una nueva fecha, que quedará reflejada en la web y pasará a ser horario oficial a todos los efectos.

SEXTA. – UTILIZACIÓN DE LAS PISTAS DURANTE LA LIGA

Cuando un partido se adelanta o atrasa, la pista que queda libre pasa a disposición del Club para que siga el normal funcionamiento.

SÉPTIMA. – CANCELACIONES POR CAUSAS METEOROLÓGICAS

En el caso de que, por motivos meteorológicos, u otros, no pueda disputarse una jornada, la comisión de competición lo comunicará por redes sociales y se designará otro día para la disputa de la misma, que se comunicará también por el mismo medio y se podrá ver en el calendario de la web.

Si durante la disputa de un partido, surgieran los motivos meteorológicos o de otra índole, que impiden la disputa de un partido, ésta podrá interrumpirse. La interrupción del partido deberá ser comunicada al club, que designará otro día para que se reanude con el mismo resultado con el que se interrumpió.

OCTAVA. – NORMAS DICIPLINARIAS.

La comisión deportiva tomará medidas disciplinarias contra aquellos jugadores/as cuyo comportamiento pueda dar lugar a situaciones irregulares y perjudiciales para la competición. Concretamente, la comisión deportiva procederá a la eliminación de la competición del jugador/a cuando tenga constancia probada de que se ha producido alguna de las situaciones siguientes:

- Cuando comuniquen un resultado de un partido que no se ha disputado, lo falseen o se produzca cualquier circunstancia similar, relativa a un resultado, que se considere malintencionada.
- Cuando tengan un comportamiento inadecuado en la pista o en las instalaciones, que perturbe el normal desarrollo de la competición.

NOVENA. – BOLAS

Las bolas las pondrá el jugador/a que juegue como local y tendrá que estar en condiciones.

DÉCIMA. – ASCENSOS Y DESCENSOS DE CATEGORÍA.

Primero y segundo de cada categoría ascienden a una categoría superior menos en primera categoría que es la máxima categoría. Penúltimos y últimos de cada categoría desciende a una categoría inferior menos en tercera categoría que es la más baja.

UNDÉCIMA. - El Club se reserva el derecho de proceder a cualquier modificación y a la adopción de cualquier decisión que redunde en beneficio del desarrollo de la Liga y normal funcionamiento del Club.

DUODÉCIMA. – RANKING INTERNO DEL CLUB

Una vez finalizada la liga se elaborará un ranking interno del club.

DÉCIMOTERCERA. – CALENDARIO Y HORARIOS

La organización publicará el calendario con cada una de las jornadas con sus respectivos encuentros una semana antes del inicio de la Liga en la página web del Club de Tenis Jávea (www.clubtenisjavea.com), Facebook y en el tablón de anuncios de la oficina del Club de Tenis Jávea.

HORARIOS

Con el fin de facilitar los encuentros de los equipos que representan al club en las competiciones autonómicas, los horarios de cada jornada se publicarán conforme sigue:

1/Los horarios de los encuentros de las dos primeras jornadas se publicarán una semana antes del comienzo de la competición.

2/Los horarios de los encuentros de la tercera y cuarta jornada se publicarán durante la segunda semana de competición.

3/ Los horarios de los encuentros de la quinta y sexta jornada se publicarán durante la cuarta semana de competición.

4/ Los horarios de los encuentros de la séptima y octava jornada se publicarán durante la sexta semana de competición.